



INFOCOMEX No. 018-2020

Miércoles, 29 de abril del 2020.

Temas en este informativo:

- Suspensión de plazos y términos de autorizaciones o prórrogas para procedimientos administrativos de los cuales se encargue el Servicio de Aduana del Ecuador.

Se encuentran suspendidos hasta el 15 de mayo de 2020, los plazos y términos de autorizaciones o prórrogas de un régimen aduanero, presentación de impugnaciones y recursos administrativos, abandono tácito y/o definitivo de mercancías.

Fuente: Boletín 22-2020 SENA E.

[Volver al inicio](#)

Boletín 22-2020

SENAE

Informa:

Ampliamos los plazos de suspensiones de procesos hasta el 15 de mayo de 2020. [Click aquí para ver Resolución SENA E 2020-0024-RE.](#)

[Volver al inicio](#)